Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R. D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.34/009.-

Vista: La solicitud de autorización para dotar a regidores y funcionarios de la Sala Capitular de una Laptop, enviada por la Presidencia de este Concejo Municipal.

Visto: El informe de la Comisión Especial designada al efecto.

Vista: Las disposiciones de la Ley 176/07 del Distrito Nacional y los Municipios.

R e s u e l v e

Primero: Autorizar como al efecto **autoriza** a la Administración Municipal, a descontar del Presupuesto del Concejo de Regidores del Objeto 6 Sub Capitulo 14, el pago de las 45 Laptops, que fueron entregadas a Regidores y Funcionarios de la Sala Capitular.

Segundo: Que la presente resolución sea comunicada a la Administración Municipal, para su ejecución y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi,** del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veinticuatro (8) días del mes de Mayo del año Dos Mil Nueve (2009).

Lic. Winni Terrero
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional

PRESIDENCIA AYUNTAMIENTO A.D.N.

Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional